

MODELO DE ESCRITO DE ALEGACIONES EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA EN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

D./D^a(nombre y apellidos)....., mayor de edad, con N.I.F. n° y domicilio a efectos de notificaciones en(calle, plaza, avenida, etc.)....., n°, piso y CP, de, actuando en calidad de ...(administrador, representante legal, etc.)..... de la compañía mercantil(nombre o razón social)....., comparece, y como mejor proceda, **EXPONE:**

Que en el Procedimiento Sancionador con expediente, me ha sido notificada la propuesta de resolución y me ha sido conferido un plazo de 15 días para la puesta de manifiesto del expediente y para que alegue cuanto considere conveniente y presente los documentos, justificantes y pruebas que estime oportunos.

Que, evacuando el traslado conferido, y no estimando conforme a Derecho la propuesta de resolución que se me notifica, es por lo que, mediante el presente escrito vengo a formular las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA.- Desde el punto de vista material:

.....(Aquí se harán constar las alegaciones de tipo material en relación con el contenido del procedimiento).....

SEGUNDA.- Por lo que se refiere al aspecto formal:

La notificación no se ha practicado correctamente, ya que la misma no fue notificada en el domicilio fiscal del obligado tributario o su representante. Al tratarse de un procedimiento iniciado de oficio por la Administración el lugar señalado por la LGT en su artículo 110.2 para la práctica correcta de la notificación es el antedicho domicilio fiscal. Según consta en el expediente la Administración tiene perfecto conocimiento del domicilio fiscal del obligado tributario. Señala posteriormente otros lugares para efectuar la notificación como son: en el centro de trabajo, en el lugar donde se desarrolle la actividad económica o en cualquier otro adecuado a tal fin, si bien los mismos son secundarios respecto del domicilio fiscal, sobradamente conocido por la A.E.A.T. a través de las diferentes autoliquidaciones practicadas por el sujeto pasivo; y que es distinto a dónde se ha practicado la notificación, lo cual me ha provocado manifiesta indefensión, que alego.

TERCERA.- En cuanto a los aspectos formales de la tramitación del procedimiento sancionador:

Se alega la falta de incorporación al expediente sancionador de los datos, pruebas o circunstancias obrantes u obtenidos en el expediente instruido en las actuaciones de comprobación (gestión o inspección) provocando la indefensión del contribuyente. Así, el

artículo 210 de la LGT establece que los datos, pruebas o circunstancias que obren o hayan sido obtenidos en alguno de los procedimientos de aplicación de los tributos (gestión o inspección) y vayan a ser tenidos en cuenta en el procedimiento sancionador deberán incorporarse formalmente al mismo antes de la propuesta de resolución.

Dicha incorporación no se han producido, provocando con ello la indefensión del presunto responsable de las infracciones y sanciones así calificadas. En base a ello, solicitamos la anulación del procedimiento sancionador incoado, así como la sanción derivada del mismo.

CUARTA.- En relación a los aspectos formales de la finalización del procedimiento sancionador:

Los hechos puestos de manifiesto en las actuaciones de comprobación (gestión o inspección) y que han motivado la presente propuesta sancionadora no han resultado suficientemente acreditados por la Administración, al no haberse aportado por la Administración los medios probatorios que determinen la imputación de los citados hechos al presunto sujeto infractor, falta una actividad probatoria por parte de la Administración, que tan sólo se basa en meras manifestaciones.

Por todo ello, se solicita la anulación del procedimiento de inspección incoado y de la liquidación derivada del mismo.

QUINTA.- Que en justificación de lo anteriormente alegado se aportan los siguientes documentos:

- 1.-
- 2.-

Por lo expuesto;

SOLICITA que se tenga por presentado este escrito, en tiempo y forma, con sus documentos y copias, lo admita y tenga por realizadas las anteriores alegaciones, a fin de ser tenidas en cuenta a la hora de emitir la resolución al procedimiento referenciado, acordándose....., con cuanto más proceda en Derecho.

En(**Población**)....., a ... de de

Fdo.: D./D^a

A LA ADMINISTRACIÓN/DELEGACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE